



**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
13/2018**

Establece el “Protocolo para la postulación a fondos de ayuda económica a estudiantes de programas de posgrado de la Universidad Católica de Temuco”.

VISTO:

- 1° El Decreto de Rectoría 20/2017 que promulga la “Política de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco”,
- 2° El Decreto de Rectoría 71/2018 que promulga el “Reglamento de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco”,
- 3° La necesidad de formalizar los procesos para la entrega de ayuda económica a estudiantes de programas de posgrado,
- 4° Lo solicitado por los Directores de Programas de Posgrado,
- 5° El parecer de la Dirección de Posgrado,
- 6° El parecer del Comité de Rectoría en sesión de 5 de noviembre de 2018, y
- 7° Las atribuciones propias de mi cargo,

RESUELVO:



Apruébense el “**Protocolo para la postulación a fondos de ayuda económica a estudiantes de posgrado de la Universidad Católica de Temuco**”, cuyo texto es el siguiente:

Protocolo para la postulación a fondos de ayuda económica para actividades académicas de estudiantes de posgrado de la Universidad Católica de Temuco

Dado que los programas de posgrado presupuestan anualmente recursos financieros con el propósito de estimular la cultura científica y aportar a la calidad de la investigación de sus estudiantes, se describen a continuación los fondos, sus objetivos y proceso para postular a ellos.

1. Fondo de ayuda económica para asistencia a congresos y/o eventos de carácter científico.

Objetivo.

Financiar parcial o totalmente la asistencia a congresos y/o eventos de carácter académico-científico en calidad de expositores/as, para estudiantes con matrícula vigente, que hayan aprobado al menos el segundo semestre.

El financiamiento será total o parcial, según sean los recursos disponibles. En caso de ser parcial, dependerá de cada estudiante conseguir el financiamiento complementario. Sólo se financiará un evento por año por cada estudiante.

Postulación.

Para postular, las-los estudiantes deberán hacer llegar la documentación en papel a la Secretaría del Programa y enviar en formato digital al correo de la Directora/Director, en los plazos establecidos en la convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de postulación (Anexo 1).
2. Carta del Profesor-a guía de tesis (o tutor-a en caso de no contar aún con Profesor-a guía) indicando juicio sobre la calidad del evento y el aporte del mismo a la formación del estudiante en relación con la tesis doctoral.
3. Resumen de la ponencia que presentará en el congreso y/o evento científico
4. Carta de aceptación de la ponencia o invitación al evento¹.
5. Detalle de costos (Anexo 2).

¹ Las-los estudiantes que al cierre de esta convocatoria no cuenten con la respuesta a su postulación de ponencia, pueden adjuntar el correo de envío del resumen de su ponencia y/o correo de recepción de la misma por parte de la organización del Congreso. El beneficio se concretará sólo si la ponencia es aceptada. En caso contrario, se beneficiará a quien siga en la lista de acuerdo a puntaje obtenido.



A esta ayuda se accederá mediante un concurso convocado durante cada semestre. Los Fondos serán repartidos entre los/as mejores candidatos-as de acuerdo a la puntuación obtenida en la evaluación de la propuesta, cuya responsabilidad recae en el Comité Académico del Programa. El Comité Académico del programa deberá elaborar una rúbrica de evaluación que permita generar un orden de mérito para la asignación de los fondos.

Ante la ausencia de algunos antecedentes y/o el no cumplimiento de los protocolos, no pasará a la evaluación de la postulación. La solicitud y rendición de los recursos asignados, deberá ajustarse a las exigencias establecidas por la UC Temuco.

2. Fondo de ayuda económica para desarrollo de actividades conducentes a la Tesis/AFE

Objetivo.

Apoyar a los/as estudiantes en el desarrollo de su Tesis/AFE. Está destinado a estudiantes destacados-as, con matrícula vigente en el Programa, que han iniciado actividades conducentes a su actividad de grado y no cuentan con financiamiento para su realización. El fondo es reservado para materiales de oficina, pasajes o gasolina.

El financiamiento de los gastos será total o parcial, según sean los recursos solicitados, en caso de ser parcial, dependerá de cada estudiante conseguir el financiamiento complementario. A estas ayudas se puede acceder mediante un concurso convocado durante cada semestre.

Postulación.

Para postular, los/as estudiantes deberán hacer llegar la documentación en papel a la Secretaría del Programa y enviar en formato digital al correo de la Directora/Director, en los plazos establecidos en la convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de postulación (Anexo 1).
2. Carta de presentación del/la postulante.
3. Carta de guía de tesis indicando juicio sobre la necesidad de los productos a adquirir y/o viaje a realizar y su aporte al desarrollo de la tesis doctoral.
4. Detalle de costos (Anexo 2).

A esta ayuda se puede acceder mediante un concurso convocado durante cada semestre. Los Fondos serán repartidos entre los/as mejores candidatos-as de acuerdo a la puntuación obtenida en la evaluación de la propuesta, cuya responsabilidad recae en el Comité Académico del Programa. El Comité



Académico del programa deberá elaborar una rúbrica de evaluación que permita generar un orden de mérito para la asignación de los fondos.

Ante la ausencia de algunos antecedentes, no pasará a la evaluación de la postulación. La solicitud y rendición de los recursos asignados, deberá ajustarse a las exigencias establecidas por la Universidad.

Comuníquese y archívese.

Temuco, 15 de noviembre de 2018.



Carlos Lüders Post
Vicerrector de Investigación y Posgrado



Juan Eduardo Fernández S. M.
Secretario General



ANEXO 1
Solicitud de Postulación

Fondo al que postula

Actividades complementarias

Desarrollo de Tesis

I. Datos personales	
Nombres:	
Apellidos:	
RUT:	
E. mail:	
Teléfonos:	
II. Datos Estudios en el Programa	
Año de ingreso:	
Semestre actual:	
Tema y/o título de la Tesis:	
Nombre Profesor/a guía	
Promedio de notas:	
III. Datos Evento Académico (si corresponde)	
Nombre del Evento:	
Título de la Ponencia:	
Universidad donde se realizará:	
Fechas del Evento:	
Lugar (ciudad, país):	
Número de días:	
Número de días de la estadía (duración total):	
Medio de transporte (avión, bus, transporte propio):	
IV. Descripción de la solicitud de Tesis/AFE (completar si corresponde)	
V. Presupuesto	
Monto solicitado al Programa:	
Indicar porcentaje del total que solicita:	
Aporte propio:	
Indicar el total del aporte propio:	
Costo total (100%):	
VI. Otros datos	
Posee Beca Conicyt/UCT/otra	
Se ha adjudicado esta ayuda anteriormente (Sí/no, indicar fecha y monto)	
Postuló a otro tipo de ayuda en espera de resolución para la misma estadía. (Sí/no, indicar tipo de ayuda y monto)	



ANEXO 2

Detalle de costos

Ítem ²	Monto solicitado	Financiamiento propio	Costo total
Total			

² Incluir los cuadros que sean necesarios, que refleje en detalle la solicitud. Por ejemplo: en caso de solicitud para actividades complementarias, señalar: Pasajes (indicar medio de transporte), Hospedaje, Movilización (transporte público), Alimentación, Inscripción, Otros (especificar).

